

NOTICIAS UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Noticias de la Universidad de Cantabria > La Cátedra Jean Monnet de Derecho de la UE celebra la 7ª edición del seminario 'UE: comercio, inversiones y desarrollo sostenible'

23 NOVIEMBRE 2020

JORNADAS



La Cátedra Jean Monnet de Derecho de la UE celebra la 7ª edición del seminario 'UE: comercio, inversiones y desarrollo sostenible'

Esta actividad de la UC, que cuenta con la colaboración del SANFI, dio comienzo esta tarde de forma telemática y continuará los días 27 y 30 de noviembre

La Cátedra Jean Monnet de Derecho de la Unión Europea de la Universidad de Cantabria (UC), dirigida por la profesora Rosario Ojinaga, celebra la séptima edición del seminario 'UE: comercio, inversiones y desarrollo sostenible', que se inició esta tarde, 23 de noviembre, mediante un encuentro virtual a través del enlace <https://bit.ly/3kLa3WU> (<https://bit.ly/3kLa3WU>).

En el seminario, que continuarán los días 27 y 30 de noviembre, participarán profesores de las Universidades de Paris II Panthéon-Assas, Zaragoza, Santiago de Compostela y Cantabria, así como expertos de la Comisión Europea y del Tribunal de Justicia de la UE. Además, esta actividad cuenta con la colaboración del Santander Financial Institute (SANFI), centro de la Fundación UCEIF, en su objetivo por impulsar la Agenda 2030 y los ODS.

La primera de las sesiones, que se inició a las 17 horas de hoy, se centró en la revisión general de la Agenda 2030 así como su conexión con la política comercial, analizándose también las relaciones entre trabajo decente y migración irregular. En estas ponencias participaron Miguel Ceballos Barón, *Assistant to the Deputy Director-General. Directorate General for Health and Food Safety* de la Comisión Europea y miembro del Programa 'Alumni' - Distinguidos de la UC; Irene Rodríguez, profesora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Santiago de Compostela y David Lantarón, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UC.

En su intervención, Ceballos Barón afirmó que "la Unión Europea es el mayor exportador e importador de bienes y servicio del mundo", ya que "la realidad económica y el dinamismo de las empresas obliga también a desarrollar reglas comerciales que sean respetuosas con el medio ambiente, los derechos laborales y el respeto de los derechos humanos". Según Ceballos Barón, "los principios fundacionales de la Unión Europea están en línea con los objetivos de desarrollo sostenible y la Política Comercial de la Unión los complementa y desarrolla".

En este sentido, detalló que "los nuevos acuerdos comerciales que firma la UE obligan a un comercio sostenible, con reglas detalladas sobre el cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre protección del clima (Acuerdo de París), biodiversidad (CITES) y las convenciones de derechos laborales de la OIT como la igualdad de salario o la prohibición del trabajo forzado o el trabajo infantil". Y añadió que "todos nuestros socios comerciales tienen que respetar estas reglas mínimas, también en el respeto de derecho humanos".



Servicio de Comunicación (<https://web.unican.es/unidades/serviciodecomunicacion>)

Difusión de actividades, imagen corporativa...

comunicacion@unican.es (<mailto:comunicacion@unican.es>)

Tel. 942 20 10 62 – 20 10 12